

IV LEGISLATURA

AÑO XVI

1 de Abril de 1998

Núm. 208

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
I. TEXTOS LEGISLATIVOS.			
Proposiciones de Ley (Pp.L.)			
Pp.L. 14-I			
PROPOSICIÓN DE LEY sobre supresión de los párrafos cuatro al nueve de la Exposición de Motivos, adición de un nuevo párrafo, modificación del Artículo Único y supresión de un párrafo de la Disposición Adicional Primera de la Ley 13/1987, de 29 de diciembre, por la que se determina la Sede las Instituciones de Autogobierno de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.	13148	Convenio con RENFE sobre reconversión de tramos concretos del trazado Burgos-Soria del ferrocarril Santander-Mediterráneo para uso turístico, para su tramitación ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones.	13149
		P.N.L. 898-I	
		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Ángel F. García Cantalejo, relativa a Convenio con el Ayuntamiento de Nava de la Asunción sobre construcción de instalaciones polideportivas, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura.	13150
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 897-I			
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a		P.N.L. 899-I	
		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Jorge F. Alonso Díez, D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, D.ª Pilar Ferrero Torres y D. Jesús Quijano González, relativa a usos e instalaciones en el	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
antiguo Hospital Militar de Valladolid, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social.	13150	tila y León por el Procurador D. José M. ^a Crespo Lorenzo, relativa a causas de no haberse destinado parte del Fondo de Acción Especial a paliar los efectos de la explosión de gas de Osorno, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 174, de 13 de noviembre de 1997.	13153
P.N.L. 900-I		P.O. 861-I ¹	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. José Alonso Rodríguez, relativa a reglamentación de poblados y viviendas residuales de Obras Públicas, para su tramitación ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones.	13151	RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a número de intervenciones de cataratas pendientes procedentes del INSALUD, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 189, de 2 de febrero de 1998.	13154
P.N.L. 901-I		P.O. 863-I ¹	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. José M. ^a Crespo Lorenzo, relativa a limpieza del entorno de la Iglesia de San Salvador de Cantamuda, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura.	13152	RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a causas del brote de cucarachas en el bajo del edificio de la Delegación Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 189, de 2 de febrero de 1998.	13154
III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.		P.O. 919-I ¹	
Acuerdos.		RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a causas de la inestabilidad sanitaria en Atención Primaria y Hospitalaria en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 201, de 12 de marzo de 1998.	13154
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda los Acuerdos de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León de 29 de enero de 1998, por el que se conceden diversas subvenciones.	13153	P.O. 920-I ¹	
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.		RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a carácter de cese o dimisión de la sustitución del Delegado Territorial en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 201, de 12 de marzo de 1998.	13154
Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).		P.O. 921-I ¹	
P.O. 809-I ¹		RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M. ^a Crespo Lorenzo, relativa a motivos de la sustitución del Delegado Territorial de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 201, de 12 de marzo de 1998.	13154
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M. ^a Crespo Lorenzo, relativa a causas de no haberse destinado parte del Fondo de Acción Especial a los damnificados por las inundaciones del Barrio de Pan y Guindas de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 174, de 13 de noviembre de 1997.	13153	P.O. 926-I ¹	
P.O. 810-I ¹		RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a causas de no haberse destinado recursos del Fondo de Acción Especial a paliar los efectos de la tormenta de Paredes de Nava, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 174, de 13 de noviembre de 1997.	13153
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M. ^a Crespo Lorenzo, relativa a causas de no haberse destinado recursos del Fondo de Acción Especial a paliar los efectos de la tormenta de Paredes de Nava, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 174, de 13 de noviembre de 1997.	13153	P.O. 811-I ¹	
P.O. 811-I ¹		RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Cas-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
tilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a prioridad del Museo de Yecla de Yeltes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 202, de 16 de marzo de 1998.	13154	P.E. 3931-I	
P.O. 936-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a coste y aportación económica del proyecto de construcción de una Residencia de personas mayores por la Asociación «Villa de Pozaldez».	13157
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a dotación de especialistas de Geriátrica en el Hospital Comarcal de Aranda de Duero.	13155	P.E. 3932-I	
P.O. 937-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a empresas y/o entidades subvencionadas durante 1996, 1997 y 1998 para Cursos de Formación.	13157
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a estudios sobre la ubicación de aerogeneradores y su incidencia medioambiental.	13155	P.E. 3933-I	
P.O. 938-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a Empresas de Trabajo Temporal subvencionadas durante 1996, 1997 y 1998.	13158
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a garantía de cumplimiento de los plazos de ejecución de la Autovía del Noroeste (A-6).	13155	P.E. 3934-I	
P.O. 939-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a transferencias al Ayuntamiento de Aranda de duero para Servicios Sociales en 1996 y 1997.	13158
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a reconstrucción del Palacio de los Allende en Burón.	13156	P.E. 3935-I	
P.O. 940-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a estado de la declaración de Vivar del Cid como Sitio Histórico y de la formalización del Plan Especial de Protección.	13158
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a conclusiones y acuerdos sobre el futuro de las fábricas azucareras de la Comunidad.	13156	P.E. 3936-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a cumplimiento de la Orden de 31 de octubre de 1996 de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio sobre Quintanilla de Vivar.	13158
Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).		P.E. 3937-I	
P.E. 3929-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a cumplimiento de la Resolución de las Cortes de 26 de junio de 1997 sobre registro de promociones residenciales con algún tipo de protección oficial.	13159
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a datos sobre valores admisibles de contaminación atmosférica sobrepasados.	13156	P.E. 3938-I	
P.E. 3930-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a cumplimiento de la Resolución de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio sobre contenedores para reciclado de papel en dependencias administrativas.	13159
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a subvención a la Asociación Felipe II de Villoruela para la celebración del día de la Mujer Trabajadora en Peñaranda de Bracamonte.	13157		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 3939-I		P.E. 3940-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a cumplimiento de Resolución de 29 de mayo de 1997 de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, sobre depósito de paval en Orbaneja del Castillo.	13159	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a cumplimiento de Resolución de 12 de diciembre de 1995 de la Comisión de Medio Ambiente sobre paralización del Embalse de Velacha y proyectos de embalses alternativos.	13160

I. TEXTOS LEGISLATIVOS.

Proposiciones de Ley (Pp.L.).

Pp.L. 14-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 24 de marzo de 1998, acordó admitir a trámite la Proposición de Ley sobre supresión de los párrafos cuatro al nueve de la Exposición de Motivos, adición de un nuevo párrafo, modificación del Artículo Único y supresión de un párrafo de la Disposición Adicional Primera de la Ley 13/1987, de 29 de diciembre, por la que se determina la Sede de las Instituciones de Autogobierno de Castilla y León, Pp.L. 14-I, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, y, de conformidad con lo previsto en el artículo 121 del Reglamento de la Cámara, ha ordenado su publicación y su remisión a la Junta de Castilla y León para que manifieste su criterio respecto a la toma en consideración así como su conformidad o no a la tramitación, si implicara aumento de los créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

Pp.L. 14-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a solicitud del Procurador D. Joaquín Otero Pereira, integrado en el mismo y al amparo de lo establecido en los artículos 120 y ss. del Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN DE LEY para su toma en consideración por el Pleno de las Cortes de Castilla y León:

PROPOSICIÓN DE LEY SOBRE SUPRESIÓN DE LOS PÁRRAFOS CUATRO AL NUEVE DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, ADICIÓN DE UN NUEVO PÁRRAFO, MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO ÚNICO Y SUPRESIÓN DE UN PÁRRAFO DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA DE LA LEY 13/1987 DE 29 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE DETERMINA LA SEDE DE LAS INSTITUCIONES DE AUTOGOBIERNO DE CASTILLA Y LEÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La vigente Ley de Sedes de Castilla y León concentra en la ciudad de Valladolid todas las sedes de las instituciones básicas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en un artículo único.

Ello en contra de las promesas que hicieron todos los partidos políticos de León en los primeros años de existencia de la autonomía, tal vez para justificar su apoyo a la discutible inclusión de la provincia de León en ella. Según esas promesas, León debería tener la capitalidad de la autonomía o, al menos, a sede del parlamento autonómico.

La ciudad de León tiene a gala, desde el año 1.188 ser la cuna de las primeras Cortes democráticas del mundo. La gran mayoría de los historiadores coinciden en destacar que las Cortes Leonesas deben de ser consideradas como el embrión del parlamentarismo democrático.

Además de razones históricas, el criterio de descentralización y desconcentración territorial de poderes, hacen a León acreedora de dicha Institución mientras se mantenga la actual configuración territorial autonómica, sin que obsten a ello razones de funcionalidad, eficacia y accesibilidad que, en cualquier caso también cumple León.

ARTÍCULO UNO:

Se suprimen los párrafos cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno de la Exposición de Motivos de la Ley 13/1987 de 29 de diciembre por la que se determina la sede de las Instituciones de autogobierno de Castilla y León.

ARTÍCULO DOS:

Se crea un apartado cuarto de la misma Ley que quedará redactado del siguiente modo:

- Razones históricas, así como de descentralización y desconcentración territorial de las instituciones de autogobierno de la Comunidad, conduce a la decisión de finar en la ciudad de León la sede de las Cortes de Castilla y León y en la ciudad de Valladolid la sede del poder ejecutivo, reuniendo ambas ciudades las condiciones necesarias para que concurran, en ambas, criterios de eficacia, funcionalidad y accesibilidad.

ARTÍCULO TRES:

El artículo único de la Ley 13/1987 por la que se determina la sede de las instituciones de autogobierno de Castilla y León quedará redactado del siguiente modo:

Artículo Único.- Las Cortes de Castilla y León, institución básica de la Comunidad de Castilla y León tendrá su sede en la ciudad de León. Las demás instituciones básicas, Presidente de la Junta de Castilla y León y Junta de Castilla y León tendrán su sede en la ciudad de Valladolid.

ARTÍCULO CUATRO:

Se suprime el párrafo segundo de la Disposición Adicional primera.

En León para Fuensaldaña, a 9 de marzo de 1998

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

PROCURADOR UPL

EL PORTAVOZ

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 897-I a P.N.L. 901-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de marzo de 1998, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley, P.N.L. 897-I a P.N.L. 901-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 897-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones

ANTECEDENTES

RENFE ha autorizado al Ayuntamiento de Burgos al levantamiento de la vía del ferrocarril Santander-Mediterráneo en el tramo que pasa por el casco urbano de la ciudad de Burgos hacia Salas de los Infantes y Soria.

Hay que recordar cómo el programa electoral con el que el Partido Popular compareció ante los burgaleses en 1993 incluía dentro de los cinco puntos de realizaciones concretas la reapertura del ferrocarril, para el que se hicieron varios estudios por parte de diversos expertos, costeados por instituciones burgalesas. En aquellos momentos, una iniciativa de organizaciones no gubernamentales tendente a reconvertir el trazado con fines turísticos y que negociaba subvenciones del Gobierno del

PSOE fue duramente criticada por la Coordinadora de defensa del ferrocarril y las administraciones públicas gobernadas por el Partido Popular.

Sin embargo, y olvidando sus promesas electorales, el PP en el Gobierno ha autorizado el levantamiento de las vías a su paso por la ciudad de Burgos, actuación ésta que los socialistas defendían desde hace años por sus indudables beneficios para los barrios en cuestión y que se ha retrasado indebidamente por la oposición frontal del PP cuando el PSOE gobernaba. La Coordinadora en defensa del ferrocarril no se ha pronunciado sobre este levantamiento de vías. En su día, diversos cargos públicos del PP acupaban importantes puestos en esta coordinadora.

Una vez se ha producido este levantamiento, la vía entre Burgos y Soria está cortada, y su uso ferroviario se hace imposible, por lo que es necesario estudiar medidas concretas que permitan fomentar el desarrollo turístico de las comarcas afectadas aprovechando una infraestructura existente. Existen otros proyectos privados de aprovechamiento de tramos concretos del trazado del ferrocarril en las cercanías de Villarcayo, de los que en los últimos meses no se ha sabido si continúan en vigor o se encuentran aplazados.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León insta a la Junta de Castilla y León a llegar a un convenio con RENFE, que implique la reconversión de tramos concretos del actual trazado Burgos-Soria del ferrocarril Santander-Mediterráneo para darles un uso turístico (senderos para peatones, trazados hípicas, carriles-bici, ferrocarriles turísticos) con la recuperación de las estaciones del trazado como refugios, tiendas, establecimientos de restauración, puntos de información, etc”.

Fuensaldaña a 16 de marzo de 1998

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

P.N.L. 898-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Angel F. García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación y Cultura.

ANTECEDENTES

En el municipio segoviano de Nava de la Asunción existe una creciente demanda de instalaciones deportivas, que sirvan para cubrir las necesidades reales de los vecinos.

Esta necesidad de contar con instalaciones para poder practicar los múltiples deportes que allí se demandan, choca con el problema del coste económico de este tipo de instalaciones polideportivas.

La solución a estas demandas es la firma de un convenio entre la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Nava de la Asunción, que posibilite la aportación directa por parte de la Junta de la cantidad económica suficiente que permita el poder construir las citadas instalaciones polideportivas.

Esta es la única manera de que en Nava de la Asunción se pueda contar con las necesarias instalaciones que los vecinos y los clubes vienen demandando.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la firma de un convenio con el Ayuntamiento de Nava de la Asunción, por el que se comprometa a colaborar económicamente en la construcción de las instalaciones polideportivas necesarias en ese municipio”.

Fuensaldaña, 11 de marzo de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel F. García Cantalejo*

V.º B.º EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

P.N.L. 899-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JORGE FÉLIX ALONSO DÍEZ, ANTONIO DE MEER LECHA-MARZO, PILAR FERRERO TORRES Y JESÚS QUIJANO GONZÁLEZ, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social.

ANTECEDENTES

El conjunto de edificios que configuran el antiguo Hospital Militar de Valladolid se encuentran ubicados sobre una parcela de 21.200 metros cuadrados situados en el Centro de Valladolid.

El pleno de las Cortes de Castilla y León del 23 de enero de 1996 aprobaba con la unanimidad de todos los grupos políticos, una proposición no de ley relativa al futuro del Hospital Militar de Valladolid en la que se instaba a la Junta de Castilla y León a asumir la propiedad del edificio y que éste se destinara a la prestación de necesidades sanitarias, socio-sanitarias y sociales de la provincia de Valladolid.

Concretamente el contenido del punto dos del citado acuerdo era:

“Que la Junta de Castilla y León, dentro de sus competencias en materia de Servicios Sociales y de planificación sanitaria, y en colaboración con otras Administraciones competentes en las materias, realice las acciones tendentes a desarrollar en el edificio las funciones sanitarias, sociosanitarias y sociales de las que la provincia de Valladolid esté más carente, una vez analizadas las necesidades y los recursos actualmente disponibles -centro de salud urbano, consultas especializadas, salud mental, cirugía, camas sociosanitarias, centros de día geriátrico, residencia asistida, etcétera- y los recursos previsibles con la construcción del nuevo Hospital”.

En el Consejo de Ministros del pasado 6 de marzo se ratificaba el convenio entre el Ministerio de Defensa, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Valladolid, mediante el cual la Junta de Castilla y León pasa a ser propietaria del conjunto de edificaciones que configuran el antiguo Hospital Militar de Valladolid.

Se tiene información de la instalación en el Hospital Militar de diversos servicios de carácter sanitario, concretamente, los Centros de Salud de Calle Gamazo y de la Casa del Barco y del Centro Regional de Hemodonación. Así mismo se ha anunciado la instalación de algunos servicios municipales.

Valladolid con una población mayor de 65 años que asciende a 60.555 personas, posee un número muy bajo de plazas públicas de residencias para las personas mayores, concretamente 1.015, lo que supone que hay 1 plaza por 60 personas mayor de 65 años, cuando las recomendaciones de la OMS determina 1 plaza por cada 20.

Las inversiones realizadas a través del Plan Gerontológico mediante acuerdo del Gobierno Central y la Junta de Castilla y León, que gestionaba esta última ha supuesto una inversión para crear plazas de residencia por persona mayor de 65 años de 12.135 ptas., mientras que en Valladolid capital esta cantidad era sólo de 531 ptas.

Lo que unido a la anterior evidencia la necesidad de priorizar la creación de plazas de residencias para personas mayores de Valladolid.

La tendencia al envejecimiento de la población y a la cronificación de las enfermedades, evidencia la necesidad de dotarnos de camas residenciales que no sólo

deberían funcionar con carácter indefinido, sino por estancias temporales, para recuperaciones largas.

El conjunto de edificios que constituyen el antiguo Hospital Militar de Valladolid, posee 48 habitaciones de una cama, 32 habitaciones de 2 camas y 37 habitaciones de 4 camas, lo que suma un total de 272 camas, que podrían ser utilizadas para la atención residencial de las personas mayores.

Aparte de poseer servicios de: Cocina, lavanderías y gimnasio de rehabilitaciones, lo que reduce de forma importante las inversiones que se necesitan para la creación de una Residencia de Personas Mayores, y la prestación de otro tipo de servicios que funcionen en régimen diurno, como sería un centro de día, para enfermos de Alzheimer, de los que se calcula que en Valladolid hay aproximadamente 4.000.

En la zona centro de Valladolid viven 9.600 personas de más de 65 años no existiendo ningún Hogar para personas mayores y sin muchas posibilidades de espacio físico para construirlo. Lo que obliga el desplazamiento de estas personas a los Hogares situados en otras zonas, que se encuentran totalmente saturados. Por lo que si no se aprovecha las posibilidades que ofrece el edificio del antiguo Hospital Militar van a existir muy pocas posibilidades en el futuro de encontrar otro espacio en la zona centro.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en el conjunto de edificios del antiguo Hospital Militar de Valladolid, aparte de otros servicios, que puedan instalarse lo hagan de forma:

- Una Residencia asistida para Personas Mayores, con estancias indefinidas y de carácter temporal.
- Un Centro de Día para Enfermos de Alzheimer.
- Un Hogar para las Personas Mayores.”

Fuensaldaña a 18 de marzo de 1998

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Jorge F. Alonso*

Antonio de Meer

Pilar Ferrero

Jesús Quijano

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

P.N.L. 900-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

JOSÉ ALONSO RODRÍGUEZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones.

ANTECEDENTES

Ya en la anterior legislatura y a propósito de situaciones semejantes, desde este Grupo Socialista presentamos otra iniciativa parlamentaria ante el Pleno de las Cortes de cara a decidir soluciones para que las viviendas que persisten, no sólo en el pequeño Poblado de Obras Públicas de Ponferrada, sino en otras zonas de la Comunidad Autónoma y transferidas al Gobierno Regional, sean dotadas de una nueva reglamentación coherente y equitativa con las personas, evitando así problemas incidentales que pueden producir alarma social.

Estas viviendas de Obras Públicas, y en concreto las de Ponferrada, estaban destinadas al antiguo cuerpo de "peones camineros" ya inexistente. Nacidas en una época de dictadura y con una reglamentación preconstitucional obsoleta, parece que buscaban complementar en especie los míseros salarios de estos peones camineros, algunos de los cuales siguen viviendo con jubilaciones escasas amparándose en ese apoyo de su tradicional vivienda que les está forzando a abandonar.

Debe tenerse en cuenta que, si alguna de esas viejas casas subsisten, es sobre todo gracias a las obras de conservación y mejora que estos inquilinos han realizado sin ayuda oficial y a su costa. Hecho que parecería conferirles un equitativo derecho adicional de uso, si no legal sí indudablemente humano.

Días pasados ha vuelto a plantearse el problema ante la decisión de desahucio para uno de los inquilinos del Poblado de Obras Públicas de Ponferrada. Sigue planteándose el asunto de manera aséptica y fría, con simples criterios de legalidad formal, orillando inexplicablemente el problema humano de importante calado político y social.

Pero aún dentro de ese ámbito de nuda legalidad hay decisiones bien diferentes: Y así resulta curioso que, al parecer, la propia Audiencia Provincial de León, mientras en un caso ha juzgado y sentenciado el desahucio, en otros posteriores se ha declarado incompetente a favor de la vía laboral.

Por otro lado, al no existir ya el cuerpo de "peones camineros", resulta inexplicable que ancianos acostumbrados a sus casas, sean expulsados de las mismas para, quizás, satisfacer la aspiración de algunos nuevos funcionarios (ya no de ese cuerpo) que, a primera vista, ofrece visos de discriminación e incluso privilegio inaceptable dentro del mismo funcionariado.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que:

1.- Con carácter urgente establezca una nueva reglamentación, en coherencia con el espíritu y legislación democrática actual, que fije los destinos y criterios objetivos para estos poblados o viviendas residuales que subsisten en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

2.- Que entre tanto, y como mal menor, desista de las acciones judiciales, de modo que puedan quedar en suspenso los diversos procedimientos hasta poseer la nueva normativa.

Fuensaldaña, 20 de marzo de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Alonso Rodríguez*

V.º B.º EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

P.N.L. 901-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOSÉ MARÍA CRESPO LORENZO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación y Cultura.

ANTECEDENTES

La Iglesia de San Salvador de Cantamuda es una de las grandes joyas del Románico Palentino. Esta extraordinaria obra arquitectónica del Siglo XII es cita obligatoria para los amantes del arte y punto de encuentro habitual de los visitantes de la Montaña Palentina. Enclavada en un lugar de privilegio, su espadaña simboliza lo mejor de un arte que tiene, en toda la provincia de Palencia, magníficos exponentes.

Éste es un legado de nuestros antepasados que a nosotros nos corresponde conservar y engrandecer, por eso resulta extremadamente doloroso observar algunos deterioros que, si bien no son substanciales, sí permiten apreciar dejación y desidia.

El acceso al monumento se ha convertido en una entrada habitual de vehículos, pesados y ligeros, lo que ha provocado el levantamiento de las losetas que componen el paseo de entrada a la Iglesia. En el entorno a la misma se observa una acumulación importante de suciedad (plásticos, botes, hierbas secas, etc.) proveniente en muchos casos de las limpiezas efectuadas en el cementerio existente en las inmediaciones. También ha crecido de una manera inapropiada una escombrera a menos de

50 metros de la Iglesia. Por último, es de destacar la existencia de abundante vegetación en la espadaña lo que entraña un serio peligro para la integridad de la misma.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a proceder a la limpieza del entorno de la Iglesia de San Salvador de Cantamuda al tiempo que se prohíbe el acceso de vehículos por el paso de entrada de la misma.

Fuensaldaña, 20 de marzo de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

V.º B.º EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de marzo de 1998 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León de 29 de enero de 1998 por el que se conceden diversas subvenciones directas y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley de 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).

P.O. 809-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 24 de marzo de 1998, el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, retiró la Pregunta con respues-

ta Oral ante el Pleno, P.O. 809-I¹, relativa a causas de no haberse destinado parte del Fondo de Acción Especial a los damnificados por las inundaciones del Barrio de Pan y Guindas de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 174, de 13 de noviembre de 1997.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.O. 810-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 24 de marzo de 1998, el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 810-I¹, relativa a causas de no haberse destinado recursos del Fondo de Acción Especial a paliar los efectos de la tormenta de Paredes de Nava, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 174, de 13 de noviembre de 1997.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.O. 811-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 24 de marzo de 1998, el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 811-I¹, relativa a causas de no haberse destinado parte del Fondo de Acción Especial a paliar los efectos de la explosión de gas de Osorno, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 174, de 13 de noviembre de 1997.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.O. 861-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 24 de marzo de 1998, la Procuradora D.^a M.^a Luisa Puente Canosa, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 861-I¹, relativa a número de intervenciones de cataratas pendientes procedentes del INSALUD, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 189, de 2 de febrero de 1998.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.O. 863-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 24 de marzo de 1998, la Procuradora D.^a M.^a Luisa Puente Canosa, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 863-I¹, relativa a causas del brote de cucarachas en el bajo del edificio de la Delegación Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 189, de 2 de febrero de 1998.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.O. 919-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 24 de marzo de 1998, la Procuradora D.^a M.^a Luisa Puente Canosa, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 919-I¹, relativa a causas de la inestabilidad sanitaria en Atención Primaria y Hospitalaria en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 201, de 12 de marzo de 1998.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.O. 920-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 24 de marzo de 1998, la Procuradora D.^a M.^a Luisa Puente Canosa, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 920-I¹, relativa a carácter de cese o dimisión de la sustitución del Delegado Territorial en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 201, de 12 de marzo de 1998.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.O. 921-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 24 de marzo de 1998, la Procuradora D.^a M.^a Luisa Puente Canosa, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 921-I¹, relativa a motivos de la sustitución del Delegado Territorial de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 201, de 12 de marzo de 1998.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.O. 926-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 24 de marzo de 1998, la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado y García, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 926-I¹, relativa a prioridad del Museo de Yecla de Yeltes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 202, de 16 de marzo de 1998.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.O. 936-I a P.O. 940-I**PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de marzo de 1998, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 936-I a P.O. 940-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 936-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Leonisa Ull Laita, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

En el Plan de Actuación Sociosanitaria de la Junta de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León de 3 de febrero de 1998, no se contempla a juicio de esta Procuradora una adecuada atención geriátrica en los Hospitales Comarcales.

Una Comunidad con un nivel de envejecimiento como la nuestra, debe de contemplar entre sus prioridades la adecuada atención a las necesidades específicas de la tercera edad.

Y a esta situación no es ajena la comarca de Aranda de Duero, donde la atención geriátrica es insuficiente.

Por ello, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

¿Para cuándo está prevista la dotación de especialistas de Geriátrica en el Hospital Comarcal de Aranda de Duero?

Fuensaldaña a 16 de marzo de 1998

LA PROCURADORA
Fdo.: *Leonisa Ull Laita*

P.O. 937-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Leonisa Ull Laita, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Recientemente, en respuesta dada por la Junta de Castilla y León a los Procuradores de este Grupo Parlamentario por la provincia de Salamanca, se afirmaba que en la provincia de Burgos está prevista la instalación de 594 aerogeneradores.

Esta Procuradora no está en absoluto en contra de este tipo de energía limpia, sin embargo sí que está preocupada tanto por el impacto que sobre los ecosistemas puedan tener estas instalaciones.

Por todo ello, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

¿Qué estudios ha realizado la Junta de Castilla y León respecto a la ubicación de estos aerogeneradores y la incidencia que los mismos pueden tener sobre el medio ambiente?

Fuensaldaña a 16 de marzo de 1998

LA PROCURADORA
Fdo.: *Leonisa Ull Laita*

P.O. 938-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

JOSÉ LUIS CONDE VALDÉS, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El Ministerio de Fomento tiene previsto enviar para la Autovía Madrid-Valencia (A-3) a su paso por el río Cabriel, el viaducto previsto inicialmente para la Autovía del Noroeste (A-6) con el fin de sortear el río Sil en Ponferrada.

Esta decisión adoptada por el Ministerio de Fomento permitirá cumplir los compromisos de finalización de obras en la Autovía Madrid-Valencia; pero, sin embargo, retrasará en más de medio año las obras de la Autovía del Noroeste con el consiguiente perjuicio para nuestra Comunidad.

PREGUNTA

¿Qué acciones va a emprender la Consejería de Fomento para garantizar el cumplimiento de los plazos de ejecución de las obras de la Autovía del Noroeste (A-6)?

Castillo de Fuensaldaña, 20 de marzo de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

P.O. 939-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOSÉ LUIS CONDE VALDÉS, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El pasado día 21 de marzo de 1996, la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio aprobó una Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en la que se instaba a la Junta de Castilla y León a que de manera inmediata iniciase las negociaciones pertinentes con la Confederación Hidrográfica del Duero para la reconstrucción del Palacio de los Allende, que se encuentra desmontado como consecuencia de la construcción del embalse de Riaño.

Después de dos años, de haberse aprobado esta iniciativa presentada por Izquierda Unida; después de nueve años transcurridos desde que se desmontó el Palacio de los Allende con el compromiso de ser reconstruido y utilizarlo como sede del Centro de Interpretación de la Naturaleza del Parque de Picos de Europa.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado, está realizando o piensa realizar la Junta de Castilla y León para conseguir de manera definitiva la reconstrucción del Palacio de los Allende de la localidad leonesa de Burón?

Castillo de Fuensaldaña, 20 de marzo de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

P.O. 940-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOSÉ LUIS CONDE VALDÉS, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Recientemente, tuvo lugar en Valladolid una reunión en la que participaron el Consejero de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, los directores generales de las Cajas de Ahorro de la comunidad con participación en el sector azucarero, Consejeros de Ebro Agrícolas y un representante de la empresa pública ALYCESA, con la finalidad de valorar la situación que va a provocar en la industria del azúcar la fusión entre Ebro Agrícolas y la Sociedad General Azucarera.

PREGUNTA

¿A qué tipo de conclusiones y/o acuerdos se llegaron en la mencionada reunión respecto al futuro de las fábricas azucareras existentes en la Comunidad tras la fusión entre las empresas Ebro Agrícolas y Sociedad General Azucarera?

Castillo de Fuensaldaña, 20 de marzo de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

P.E. 3929-I a P.E. 3940-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de marzo de 1998, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3929-I a P.E. 3940-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.E. 3929-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la ciudad de Valladolid se han sobrepasado los valores admisibles en cuanto a contaminación atmosférica.

PREGUNTA:

- ¿Qué datos posee la Junta de Castilla y León en otras ciudades de la Comunidad en la que dichos valores se hayan sobrepasado?
- ¿En qué parámetros se han sobrepasado?
- ¿Qué actuaciones al respecto ha realizado la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio?

Fuensaldaña a 16 de marzo de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.E. 3930-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con motivo de la celebración del Día de la Mujer Trabajadora:

1º.- ¿Qué subvención concedió la Junta de Castilla y León a la Asociación Felipe II de Villoruela para la celebración del Día de la Mujer Trabajadora en Peñaranda de Bracamonte, Salamanca?

2º.- Y, ¿por qué conceptos le fue concedida?

Fuensaldaña a 16 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3931-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el municipio de Pozaldez, la Fundación "Villa de Pozaldez" va a construir una Residencia para las personas mayores. Según las manifestaciones de los miembros de la Fundación, ésta va a contar con la financiación de la Junta de Castilla y León. Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿Cuál es el coste total del citado proyecto?

2º.- ¿Cuál va a ser la aportación económica de la Junta de Castilla y León y en qué anualidades?

3º.- ¿Qué plazos existen para la realización del citado proyecto?

Fuensaldaña a 18 de marzo de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3932-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con el objetivo de hacer un seguimiento de las subvenciones que la Junta de Castilla y León concede a las diferentes instituciones, empresas y/o personas, quisiera formular las siguientes preguntas:

1º.- ¿Qué empresas y/o entidades de nuestra Comunidad fueron subvencionadas, por cualquier concepto, durante los años 1996 y 1997 y lo que va de 1998, hasta el día de la fecha, cuyo objetivo fuera la realización de Cursos de Formación?

2º.- ¿Con qué cuantía en cada caso?

3º.- ¿A qué provincia corresponde cada una de ellas?

Fuensaldaña a 16 de marzo de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3933-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con el objetivo de hacer un seguimiento de las subvenciones que la Junta de Castilla y León concede a las diferentes instituciones, empresas y/o personas, quisiera formular las siguientes preguntas:

1º.- ¿Qué Empresas de Trabajo Temporal de nuestra Comunidad fueron subvencionadas, por cualquier concepto, durante los años 1996 y 1997 y lo que va de 1998, hasta el día de la fecha?

2º.- ¿Con qué cuantía en cada caso?

3º.- ¿Para qué objetivos en cada caso?

3º.- ¿A qué provincia corresponde cada una de ellas?

Fuensaldaña a 16 de marzo de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3934-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Leonisa Ull Laita, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Qué cantidades ha transferido la Junta de Castilla y León al Ayuntamiento de Aranda de Duero para servi-

cios sociales especificando el concepto concreto para el que se transfiere durante los ejercicios de 1996 y 1997.

Fuensaldaña a 18 de marzo de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Leonisa Ull Laita*

P.E. 3935-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, Procurador del Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes PREGUNTAS para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

En la reunión de la Comisión de Medio Ambiente celebrada el 31-10-96 fue aprobada una "Proposición no de Ley" relativa al cumplimiento de la Ley de Patrimonio Histórico Español y sobre la declaración de Vivar del Cid como Sitio Histórico y la formalización del correspondiente Plan Especial de Protección.

PREGUNTAS

¿Qué gestiones se han llevado a cabo para dar cumplimiento a la referida propuesta?

¿En qué estado se encuentra la aplicación de las normas correspondientes por el citado Ayuntamiento para tramitar el plan especial de protección del Sitio Histórico de Vivar del Cid?

Fuensaldaña, 17 de febrero de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Luis García Sanz*

P.E. 3936-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, Procurador del Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes PREGUNTAS para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

En la reunión de la Comisión de Medio Ambiente celebrada el 31-10-96 fue aprobada una "Proposición no

de Ley" relativa al cumplimiento de la Orden de 21-3-95 de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por el Ayuntamiento de Quintanilla de Vivar.

PREGUNTAS

¿Qué gestiones se han llevado a cabo para dar cumplimiento a la referida propuesta?

¿Cuál es la aplicación que ha realizado el citado Ayuntamiento de la referida Orden?

Fuensaldaña, 17 de febrero de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Luis García Sanz*

P.E. 3937-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, Procurador del Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes PREGUNTAS para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

En la reunión plenaria de las Cortes celebrada el 26-06-97 fue aprobada una "Proposición no de Ley" relativa a la elaboración de un registro de todas las promociones residenciales con algún tipo de protección oficial vigente y otros extremos.

PREGUNTAS

¿Qué gestiones se han llevado a cabo para dar cumplimiento a la referida propuesta?

¿En qué estado se encuentra la aplicación de las propuestas contenidas en la citada resolución?

Fuensaldaña, 17 de febrero de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Luis García Sanz*

P.E. 3938-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, Procurador del Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo

150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes PREGUNTAS para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

En la reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio celebrada el 19-09-97 fue aprobada una "Proposición no de Ley" relativa a la utilización de papel reciclado en la Administración Autonómica y la instalación de contenedores para reciclado de papel en las dependencias administrativas dependientes de la Junta de Castilla y León.

PREGUNTAS

¿Qué gestiones se han llevado a cabo para dar cumplimiento a la referida propuesta?

¿Cuáles son las dificultades para que no se haya aplicado esta resolución?

Fuensaldaña, 17 de febrero de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Luis García Sanz*

P.E. 3939-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, Procurador del Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes PREGUNTAS para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

En la reunión de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo celebrada el 29-05-97 fue aprobada una "Proposición no de Ley" relativa a la clausura del depósito de paval en Orbaneja del Castillo.

PREGUNTAS

¿Qué gestiones se han llevado a cabo para dar cumplimiento a la referida propuesta?

¿Cuáles son las dificultades para que no se haya aplicado esta resolución?

Fuensaldaña, 17 de febrero de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Luis García Sanz*

P.E. 3940-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Luis García Sanz, Procurador del Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes PREGUNTAS para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

En la reunión de la Comisión de Medio Ambiente celebrada el 12-12-95 fue aprobada una "Proposición no

de Ley" relativa a la paralización del proyecto de Embalse de Velacha y embalses alternativos en la provincia de Soria previsto por el MOPTMA.

PREGUNTAS

¿Qué gestiones se han llevado a cabo para dar cumplimiento a la referida propuesta?

¿En qué estado se encuentran los citados proyectos de embalses?

Fuensaldaña, 17 de febrero de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Luis García Sanz*